



REPÚBLICA DOMINICANA

EDENORTE DOMINICANA, S.A.,

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ACCESS POINT, PRIMERA
CONVOCATORIA.**

PROCESO DE CONTRATACIÓN MENOR

EDENORTE-DAF-CM-2026-0011

**Santiago de Los Caballeros
República Dominicana
Marzo 2026**

1.OBJETIVOS Y ALCANCE:

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de **CONTRATACIÓN MENOR** para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ACCESS POINT, PRIMERA CONVOCATORIA.**

La infraestructura tecnológica y de comunicaciones de la institución constituye un pilar fundamental para la presentación de los servicios administrativos y operativos, soportando aplicaciones críticas, sistemas institucionales, acceso o recursos internos y conectividad a internet para colaboradores y usuarios autorizados.

Actualmente, la cobertura y capacidad de la red inalámbrica presentan limitaciones en determinados espacios físicos, lo que genera intermitencias, degradación del servicio, baja velocidad de conexión y posibles afectaciones en la continuidad de las labores institucionales. Asimismo, el aumento en la densidad de dispositivos conectados requiere equipos con mayores capacidades de gestión de usuarios, mejor desempeño y estándares actualizados de seguridad.

En atención a esta necesidad, la Gerencia de Soporte Técnico de la Dirección de Tecnología de la Información de **EDENORTE** realizó un Estudio Previo de Justificación, con la finalidad de que se inicie un proceso formal de Contratación para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ACCESS POINT, PRIMERA CONVOCATORIA.**

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

2.JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

La Gerencia de seguridad tecnología de la información de **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, ha presentado el Estudio Previo de Justificación para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ACCESS POINT, PRIMERA CONVOCATORIA.**

La adquisición de los Access Point de nivel empresarial constituye una acción necesaria para fortalecer la infraestructura de conectividad inalámbrica institucional, mejorar la cobertura y capacidad de la red, y garantizar un servicio estable, seguro y alineado con las demandas actuales de usuarios y dispositivos.

En virtud de los argumentos técnicos y operativos expuestos en el presente documento, se considera debidamente justificada la ejecución del proceso de contratación para la adquisición de los referidos equipos, en cumplimiento de los principios de eficiencia, continuidad operativa y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica institucional.

3. DESCRIPCIÓN DEL BIEN

Constituye el objeto de la presente convocatoria la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ACCESS POINT, PRIMERA CONVOCATORIA.**, de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente especificaciones técnicas, Ficha técnica firmadas y selladas según los requisitos establecidos en las mismas, y las demás documentaciones vinculantes del proceso, correspondiente al ítem que se detallan a continuación:

ÍTEM	CÓDIGO (EDENORTE)	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDA	FAMILIA
1	2017708	Acces Point 231K	UN	20	43210000-Equipo informático y accesorios

4. Valor referencial

El valor referencial para esta compra asciende a **OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$845,756.00)** incluidos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total del bien a adquirir, valor que ha sido obtenido en el marco de los estudios previos realizados y que sustentan el expediente de la presente contratación.

ÍTEM	CÓDIGO (EDENORTE)	CÓDIGO UNSPSC	CUENTA PRESUPUESTARIA *2	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN CUENTA	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS) RD\$	MONTO TOTAL (SIN ITBIS) RD\$	MONTO TOTAL (CON ITBIS) RD\$
1	2017708	43211501	2.6.1.3.01	Acces Point 231K	Equipos de tecnología de la información y comunicación	UN	20	35,837.12	716,742.37	845,756.00
									TOTAL	845,756.00

5. REQUERIMIENTO, FICHA TÉCNICA, CATÁLOGO Y TIEMPO DE ENTREGA.

ÍTEM	CÓDIGO (EDENORTE)	DESCRIPCIÓN	FICHA TÉCNICA	CATÁLOGO	TIEMPO DE ENTREGA
1	2017708	Acces Point 231K	SÍ	SÍ	SÍ

6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

Los bienes adjudicados conforme al presente proceso de Contratación Menor, deberán ser entregado en el Almacén de Edenorte, en la dirección más arriba indicada, por lo que dicha entrega deberá ser coordinada en un plazo mínimo de 48 horas, a través del Analista de Compras, antes de proceder con su despachado, esto con el fin de que en el almacén programen la recepción provisional de la mercancía en día y hora. El suplidor que llegue a la oficina y al almacén a entregar mercancía sin haber coordinado una cita previa, no será recibido, sin que esto implique ningún costo y responsabilidad para Edenorte.

El horario para la entrega del bien es de lunes a viernes, en horario de 8:30 a.m. a 3:00 p.m.

En caso de que los bienes entregados no sean recibidos conforme a lo requerido por Edenorte, esta procederá a comunicarle al Adjudicatario su inconformidad respecto de dichos bienes, para que este proceda con la entrega de acuerdo a lo establecido en la ficha técnica.

Los bienes recibidos no conforme por parte de Edenorte, tendrán que ser retirado del almacén por el Adjudicatario en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, dicho plazo iniciará a partir de la comunicación de inconformidad vía correo electrónico por parte de la Gerencia de Compras. Si el adjudicatario no retira los bienes en el plazo referido anteriormente, Edenorte le dará el destino final conforme entienda pertinente, a menos que el Adjudicatario manifieste su imposibilidad de retiro, lo cual queda a consideración de Edenorte.

Nota: La disposición final de los bienes no recibidos conforme y que no sean retirado del almacén, no sustituyen la entrega de los bienes adjudicados y requeridos en las fichas técnicas del presente proceso, ni genera obligación de pago ni de ningún otro tipo para Edenorte.

8. RECEPCIÓN PROVISIONAL

El área técnica y el Encargado de Almacén y Suministro deben recibir los bienes de manera provisional, hasta tanto verifique que el mismo corresponde con la característica técnica de los bienes adjudicados.

9. RECEPCIÓN DEFINITIVA

Si los bienes recibidos **CONFORME** y de acuerdo a lo establecido en las presentes **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**, en el Contrato u Orden de Compra, se procede a la recepción definitiva y a la entrada en Almacén para fines de inventario.

No se entenderá suministrado, ni entregado el bien que no haya sido objeto de recepción definitiva.

10. PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE PROPUESTAS SOBRE "A" Y SOBRE "B":

ES FACULTATIVO PARA LOS OFERENTES PRESENTAR OFERTAS FÍSICAS O VIRTUALES (EN LÍNEA).

DE OPTAR POR LA FORMA VIRTUAL/LÍNEA DEBERÁ REALIZARLO A TRAVÉS DEL PORTAL TRANSACCIONAL, ES DECIR, CUMPLIENDO CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS DE LA RESOLUCIÓN NÚM. PNP-03-2020, SOBRE EL USO DEL PORTAL TRANSACCIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS (SNCCP), DICTADA POR LA DGCP, EN FECHA 22 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2020.

Las ofertas presentadas en soporte papel deberán ser presentadas en un (1) original debidamente marcado como **“ORIGINAL”** en la primera página del ejemplar.

Los documentos deberán estar organizados según el orden planteado en la sección **documentación a presentar**.

Las Ofertas se presentarán en un Sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social)

Firma del Representante Legal

DIRECCIÓN FINANCIERA Y DIRECCIÓN JURÍDICA., S. A.

REFERENCIA: Contratación Menor No. **EDENORTE-DAF-CM-2026-0011 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ACCESS POINT, PRIMERA CONVOCATORIA.**

Dirección: Ave. Juan Pablo Duarte, No.74

Teléfono: 809-241-9090, ext. 5357

Este Sobre contendrá en su interior el **“Sobre A”** Propuesta Técnica y el **“Sobre B”** Propuesta Económica.

Ninguna oferta presentada en término podrá ser desestimada en el acto de apertura. Las que fueren observadas durante el acto de apertura se agregaran para su análisis por parte de los peritos designados.

Independientemente de la forma de presentación de oferta, física o virtual/línea, no serán admisibles las propuestas alternativas o simultáneas que sean presentadas en este proceso. La violación de esta disposición dará lugar a la no admisión de todas las propuestas suscritas por el oferente que las presente. Para los fines de este proceso se entiende por propuesta alternativa o simultáneas lo siguiente: es aquella que, aunque cumpla con las especificaciones técnicas en cuanto a los requisitos de la presentación ofrece distintas soluciones técnicas (aspectos técnicos distintos para los mismos bienes) o financieras (precios distintos para los mismos bienes).

Este sobre deberá contener: **un (1) sobre con las “Credenciales y Oferta Técnica”**, con las siguientes documentaciones:

A. Credenciales Legales (Subsanables):

- **Personas Jurídicas:**

- 1)** Copia del Certificado del Registro Mercantil vigente (si la información de este registro no se basta a sí misma, **EDENORTE** se reserva el derecho de requerir los documentos que entienda pertinente).
- 2)** Copia de los estatutos sociales, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la sociedad comercial.
- 3)** Copia de la certificación otorgada por el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes, que lo

acredita como pequeña o mediana empresa, (Si aplica)

- 4) Copia de la de la tarjeta de RNC del Oferente o copia de la Certificación de Inscripción del Oferente al Registro Nacional del Contribuyente (RNC), expedida por la Dirección General de Impuestos Internos, (Esta solicitud será validado en línea)
- 5) Copia de la Cédula de Identidad y electoral o Pasaporte del representante legal del Oferente y del tercero autorizado a presentar la oferta en su nombre (si aplica).
- 6) Copia de la última factura de energía eléctrica donde se evidencie que el Oferente se encuentra al día en el pago del servicio. Nota: En caso de que la factura presentada no figure a nombre del oferente, representante legal o socios indicados en los estatutos sociales y/o Registro Mercantil, debe depositar el documento que vincule formalmente el servicio de energía eléctrica con el Oferente. En este caso, la entidad contratante puede realizar cualquier gestión que estime pertinente para la comprobación de las informaciones suministradas.
- 7) Declaración Jurada de No Prohibición para contratar con el Estado debidamente firmada y sellada por el representante legal del oferente, con una vigencia no mayor a 30 días, conforme al **Formato No. 1** de la presente especificaciones técnicas.
- 8) Compromiso de Integridad de Proveedores del Estado, debidamente firmada y sellada por el representante legal del oferente, conforme al **Formato No. 2** de la presente especificaciones técnicas.
- 9) Copia del Registro de Proveedores del Estado (RPE) del Oferente en estatus activo, conteniendo los rubros/actividades comerciales:
 - **43210000-Equipo informático y accesorios.**
- 10) Declaración Jurada de Información del Postor conforme al **Formato No. 3** de la presente especificaciones técnicas.
- 11) Formulario de Presentación de Oferta conforme al **Formato No. 5** de la presente especificaciones técnicas.

- En caso de ser persona física se evaluarán todas las documentaciones legales a excepción las: 2 (solo si no se encuentra inscrito en la TSS).

Nota I: Si el Oferente se hace representar por un tercero (Apoderado Especial), que no consta con capacidad de representación en los documentos societarios deberá depositar:

- Poder de representación o acta de asamblea mediante la cual se autorice a representar de manera individual al oferente.

- Nota II: Solo se requerirá como obligatorio en las credenciales, el depósito de las declaraciones y formularios debidamente firmados y sellados con el sello social de la empresa, las documentaciones podrán ser acreditadas sin esta formalidad.

B. Credenciales Financieras (Subsanables):

- 1) Copia de la Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos, donde se establezca que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales al momento de la presentación de la oferta técnica "Sobre A".
 - 2) Copia de la Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se evidencia que el Oferente está al día en el pago de sus compromisos de seguridad social, al momento de la presentación de la oferta técnica "Sobre A".
- En caso de ser persona física se evaluarán todas las documentaciones financieras a excepción las: 2 (solo si no se encuentra inscrito en la TSS).

C. Documentación Técnica:

- 1) Ficha técnica suministrada por Edenorte, según los requisitos establecidos en la misma, debe ser firmada y sellada. **(Solo será subsanable en aspectos de forma como la firma y el sello, en cuanto a la presentación como parte de la oferta NO será subsanable).**
- 2) Tiempo de entrega, conforme al **Formato No. 4** de las presentes Especificaciones Técnicas. **(No Subsanable).**
- 3) Catálogo **(No Subsanable).**
- 4) Declaración Cumplimiento de Ficha Técnica, debidamente firmada y sellada por el representante legal del oferente, conforme al **Formato No. 6** de las presentes Especificaciones Técnicas. **(Subsanable).**

La documentación técnica solo será subsanable en cuanto a firma por parte del representante legal y el estampado del sello social de la empresa.

D. Documentación de la Oferta Económica (No Subsanable)

SNCC.F.033

FORMATO OFERTA ECONÓMICA

NOMBRE DEL OFERENTE:

ÍTEM	CÓDIGO (EDENORTE)	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS) RD\$	MONTO TOTAL (SIN ITBIS) RD\$	MONTO TOTAL (CON ITBIS) RD\$
1	2017708	43211501	Acces Point 231K	UN	20			
							TOTAL	

.....nombre y apellido..... en calidad de

....., debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de (poner aquí nombre del Oferente y sello de la compañía, si procede

Firma _____

.../.../..... fecha

Presentación Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033), debidamente completado, expresada en pesos dominicanos e incluyendo los impuestos correspondientes.

E. Una memoria USB con la documentación requerida en el sobre A escaneada.

Esto aplica para el caso de la presentación de las ofertas físicas, salvo que para las presentadas de forma virtual/línea se requiera alguna información en soporte de almacenamiento de datos USB de reputarse diferencias entre la documentación presentada en la oferta física y las contenidas en la memoria USB presentada, se tomará como válida lo contenido en la oferta física.

De reputarse diferencias entre la documentación presentada en la oferta física y las contenidas en la memoria **USB** presentada, se tomará como válida lo contenido en la oferta física. La no presentación de la memoria USB **no constituirá causal de descalificación**, al ser considerada un requisito **subsanable**. En tal sentido, el Oferente contará con un plazo de dos (2) días calendarios, contados a partir del requerimiento formal realizado por la Entidad Contratante, para proceder con su entrega. La memoria USB deberá contener una copia fiel de la documentación presentada en su oferta física.

11. MONEDA DE LA OFERTA:

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (Pesos dominicanos, RD)

LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBE REFLEJAR TODOS LOS IMPUESTOS, CONTENER OBLIGATORIAMENTE LOS CAMPOS DE PRECIO UNITARIO S/ITBIS, PRECIO UNITARIO C/ITBIS Y MONTO TOTAL CON ITBIS.

ÍTEM	CÓDIGO (EDENORTE)	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS) RD\$	MONTO TOTAL (SIN ITBIS) RD\$	MONTO TOTAL (CON ITBIS) RD\$
1	2017708	43211501	Acces Point 231K	UN	20			
							TOTAL	

12. CONDICIONES DE PAGO:

Los pagos se realizarán con posterioridad a las entregas, parciales y periódicas, verificadas y aprobadas, de los productos adquiridos, según se indica: **LA ENTIDAD CONTRATANTE** realizará los pagos en un 100% a los treinta (30) días después de entregada la factura original y recibida conforme.

Luego de validado y recibido conforme el bien por parte de Edenorte, la empresa que resulte adjudicataria deberá presentar la factura en el plazo comprendido del 1ero al 15 de cada mes en conjunto con el conduce en original de la entrega realizada. En caso de que la factura no sea entregada en el plazo establecido anteriormente, la empresa que resulte adjudicataria deberá realizar la factura con fecha del mes siguiente.

El Proveedor no estará exento de ningún pago de impuestos y por tanto será el único responsable por el pago de los gravámenes sobre las sumas percibidas bajo el mismo.

13.CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”:

Criterio de Evaluación Credenciales		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Los Oferentes / Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado, administrado por la DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS , bajo las Familias: 43210000-Equipo informático y accesorios. (No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea)		
2	Copia del Certificado del Registro Mercantil vigente (si la información de este registro no se basta a sí misma, EDENORTE se reserva el derecho de requerir los documentos que entienda pertinente).		
3	Copia de los estatutos sociales, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la sociedad comercial.		
4	Copia de la certificación otorgada por el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes, que lo acredita como pequeña o mediana empresa,		
5	Copia de la de la tarjeta de RNC del Oferente o copia de la Certificación de Inscripción del Oferente al Registro Nacional del Contribuyente (RNC), expedida por la Dirección General de Impuestos Internos, (Esta solicitud será validada en línea)		
6	Copia de la Cédula de Identidad y electoral o Pasaporte del representante legal del Oferente y del tercero autorizado a presentar la oferta en su nombre (si aplica).		
7	Copia de la última factura de energía eléctrica donde se evidencie que el Oferente se encuentra al día en el pago del servicio. Nota: En caso de que la factura presentada no figure a nombre del oferente, representante legal o socios indicados en los estatutos sociales y/o Registro Mercantil, debe depositar el documento que vincule formalmente el servicio de energía eléctrica con el Oferente. En este caso, la entidad contratante puede realizar cualquier gestión que estime pertinente para la comprobación de las informaciones suministradas.		

8	Declaración Jurada de No Prohibición para contratar con el Estado debidamente firmada y sellada por el representante legal del oferente, con una vigencia no mayor a 30 días, conforme al Formato No. 1 de la presente especificaciones técnicas.		
9	Compromiso de Integridad de Proveedores del Estado, debidamente firmada y sellada por el representante legal del oferente, conforme al Formato No. 2 de la presente especificaciones técnicas.		
10	Declaración Jurada de Información del Postor conforme al Formato No. 3 de la presente especificaciones técnicas		
11	Formulario de Presentación de Oferta conforme al Formato No. 5 de la presente especificaciones técnicas.		
Criterio de Evaluación Financiera		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Copia de la Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos, donde se establezca que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales al momento de la presentación de la oferta técnica "Sobre A".		
2	Copia de la Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se evidencia que el Oferente está al día en el pago de sus compromisos de seguridad social, al momento de la presentación de la oferta técnica "Sobre A".		
Criterio de Evaluación Técnica		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Ficha técnica suministrada por Edenorte, según los requisitos establecidos en la misma, firmada y sellada. (Solo será subsanable en aspectos de forma como la firma y el sello, en cuanto a la presentación como parte de la oferta NO será subsanable).		
2	Tiempo de entrega debidamente firmado y sellado por el representante legal del oferente. (No subsanable)		
3	Catálogo (No subsanable)		
4	Declaración Cumplimiento de Ficha Técnica, debidamente firmada y sellada por el representante legal del oferente, conforme al Formato No. 6 de la presente Especificaciones Técnicas. (Subsanable).		

14. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

La evaluación de las ofertas económicas será bajo la metodología **Cumple/ No Cumple**.

El criterio de evaluación de las propuestas es basado en el menor precio ofertado.

Propuesta económica		
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Oferta económica presentada en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas, impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda y en la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033) sin alteraciones ni correcciones.	Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033) presentado	

Se entregará a los(as) peritos las ofertas económicas para que las evalúen y recomienden la adjudicación conforme a la metodología y criterios establecidos en el acápite **10** de estas especificaciones técnicas.

En la fase de evaluación de las ofertas económicas los peritos también podrán solicitar aclaraciones en los términos del artículo 106 del Reglamento de aplicación de la Ley 47-25, aprobado mediante Decreto 52-26, vinculadas a éstas, siempre que se realicen en el plazo establecido en el cronograma de actividades de este pliego.

Del mismo modo, los peritos podrán aplicar correcciones de errores aritméticos, en los términos y condiciones del artículo 122 del citado Reglamento. Dichas correcciones luego de realizadas deberán ser expresamente aceptadas por lo oferentes en los plazos establecidos en el cronograma de actividades de la presente especificación técnica. Si el oferente no acepta las correcciones su oferta será rechazada lo cual será documentado y motivado en el correspondiente informe de evaluación emitida por los peritos evaluadores designados.

Los resultados de la evaluación se presentarán mediante **Informe de Evaluación de Ofertas Económicas**; informe pericial debidamente motivado y con los detalles de la evaluación de cada oferta de forma individualizada, en el que se incluirá un reporte de lugares ocupados que indiquen el orden de preferencia, para fines de adjudicación y suplencia, ante un eventual incumplimiento del(la) adjudicatario(a), o en su defecto, se recomiende la declaratoria de desierto o cancelación del procedimiento.

15. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Dirección Financiera y Dirección Jurídica. Evaluará la Oferta dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores técnicos y económicos más favorables.

La Adjudicación será decidida por ítems, a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con: las especificaciones técnicas/fichas técnicas suministradas por Edenorte, tiempo de entrega y el menor precio ofertado.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en la Ficha Técnica, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

16. CONTACTOS:

Para cualquier consulta o aclaración del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Paola Marte

Departamento: Gerencia de Compras

Nombre de la Entidad Contratante: EDENORTE DOMINICANA, S.A.

Dirección: Av. Juan Pablo Duarte No.74, Los Colegios, Santiago

Teléfono: 809-241-9090 Ext.: 5357

E-mail: PmarteD@edenorte.com.do

17. ANEXOS:

Declaración Jurada de No Prohibición (**FORMATO N° 1**)

Compromiso de Integridad de los Proveedores (**FORMATO N° 2**)

Declaración Jurada De Información Del Postor (**FORMATO N° 3**)

Formato tiempo de entrega (**FORMATO N° 4**)

Formulario De Presentación De La Oferta (**FORMATO N° 5**)

Declaración Cumplimiento Fichas Técnicas/Especificaciones Técnicas (**FORMATO N° 6**)

FORMATO N° 1**DECLARACIÓN JURADA DE NO PROHIBICIÓN PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**

Quien suscribe, Señor(a) _____,

_____ ,
Dominicano (a), Mayor de Edad, Estado Civil _____, portador (a) de la Cédula de Identidad y Electoral No. _____, domiciliado (a) y residente en _____, actuando a nombre y representación de la entidad comercial _____, sociedad comercial organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, Registro Nacional de Contribuyentes No. _____, Registro Mercantil No. _____, con su domicilio y asiento social ubicado en _____, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, para los fines de participación en el proceso _____, para la Contratación de _____, DECLARO BAJO LA MAS SOLEMNE FE DEL JURAMENTO QUE:

- a. No nos encontramos afectados por las prohibiciones establecidas en el Artículo 38 de la Ley 47-25.
- b. No tenemos juicio con el Estado dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social.
- c. Que no estamos embargado, no poseemos juicios o reclamaciones pendientes durante los últimos cinco años con motivo de contratos anteriores o en ejecución suscritos con la Administración Pública.
- d. Que no hemos sido condenados por un delito relativo a nuestra conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de nuestra idoneidad para firmar un Contrato adjudicado.

Asimismo, queda formal y expresamente entendido, que cualquier incumplimiento respecto de los puntos precitados, facultará a EDENORTE a proceder con la cancelación de la adjudicación que fuese pronunciada a nuestro favor en el marco del presente proceso; o a dar por terminado anticipadamente el Contrato que haya sido suscrito, sin ningún tipo de formalidad o responsabilidad para la misma.

En la Ciudad de, República Dominicana, () días del mes de _____ del año Dos Mil (20).

Declarante

FORMATO Nº 2 COMPROMISO DE INTEGRIDAD

Quien suscribe, _____, de nacionalidad _____, mayor de edad, estado civil _____, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral o pasaporte núm. _____, actuando como persona física o en representación de la persona jurídica o consorcio _____, provisto (a) del Registro Nacional del Contribuyente (RNC) núm. _____ y del Registro de Proveedores del Estado (RPE) núm. _____, que participa en el procedimiento de contratación pública núm. _____, relativo a _____, llevado a cabo por la institución contratante _____, reconoce haber leído y comprendido el Código de Pautas de Ética e Integridad del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 29.4.2021, mediante la Resolución Núm. PNP-04-2021, y mediante la presente declaración acepta y se adhiere a dar fiel cumplimiento al citado código. En ese sentido, se compromete a lo siguiente:

- No ofrecer o conceder, de forma directa o indirecta, a funcionarios o servidores públicos, o a terceros, en el contexto de la actividad empresarial involucrada, regalos, obsequios u otras ventajas, ya sean en metálico o en forma de otras prestaciones.
- No realizar acuerdos ilícitos y anticompetitivos con el fin de distorsionar el resultado del procedimiento de contratación pública.
- Actuar de buena fe y con apego irrestricto a lo establecido en las bases de la contratación, la oferta presentada, el contrato y la normativa que rige el Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCP), y entregar el bien adjudicado con la calidad, especificaciones técnicas y en los plazos requeridos en las bases de la contratación.
- Informar a la institución contratante, mediante comunicación escrita, en caso de actual o potencial conflicto de interés, a fin de garantizar la independencia de actuación del proveedor.
- Mantener un comportamiento ético y responsable siguiendo las políticas, normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas, asumiendo las consecuencias de sus acciones.

La presente declaración ha sido realizada en la ciudad _____, provincia _____, a los _____ (_____) de _____ del año _____ (____).

Declarante

**FORMATO N° 3
DECLARACIÓN JURADA DE INFORMACIÓN DEL POSTOR**

SNCC.F.042



EDENORTE DOMINICANA, S.A.

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

1. Nombre o Razón Social del Oferente:
2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro:
3. RNC del Oferente:
4. RPE del Oferente:
5. Domicilio legal del Oferente:
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: _____ Dirección: _____ Números de teléfono y fax: _____ Dirección de correo electrónico: _____

Nombre y Firma _____

**FORMATO Nº 4
TIEMPO DE ENTREGA**

ÍTEM	DIRECCIÓN DE ENTREGA	CANTIDAD REQUERIDA	TIEMPO DE ENTREGA MAXIMO PERMITIDO POR EDENORTE
1	Carretera Jánico (Km 4 ½) después del almacén de 8A, Las Charcas, Santiago, República Dominicana.	20	30 días calendarios, posterior a la adjudicación

a. El tiempo de entrega debe ser establecido en un tiempo específico, no en un rango de tiempo:

- Ejemplo de formato correcto: en 15 días, etc.

b. De establecer el tiempo de entrega en un rango de tiempo, se tomará como válido el segundo, es decir, el de mayor cantidad de días.

Firma y sello

SNCC.F.034

FORMATO Nº 5

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores

Indicar Nombre de la Entidad Contratante

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no tenemos reservas a las especificaciones técnicas para la compra Menor de referencia, incluyendo las siguientes enmiendas/ adendas realizadas a las mismas:

- b) De conformidad con las especificaciones técnicas y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros/ Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a suministrar el bien conexo, o ejecutar los siguientes servicios u Obras:

- c) Para esta compra menor no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con las especificaciones técnicas de la compra menor.

- d) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

(Nombre y apellido) _____ en

calidad de _____ debidamente autorizado

para actuar en nombre y representación de (poner aquí nombre del Oferente).

Firma _____

Sello

(Persona o personas autorizadas a firmar en nombre del Oferente)

